



66-9308
Pereira,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Carrera 8 No. 26-79
Pereira -

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de Selección Mínima Cuantía, cuyo objeto es: *“Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del sistema de gestión ambiental y energético del centro de comercio y servicios, de la Regional Sena Risaralda para la vigencia 2025.”*

Nombre	Cargo	Evaluación	Correo Electrónico
Lina Paola Londoño Gómez	Dinamizador Ambiental y Energético Regional	Técnica	lpdono@sena.edu.co
Diana Paola Ballesteros Riveros	Profesional Gestión De Recursos Financieros	Económica	dipballesteros@sena.edu.co
Angela Patricia Pulgarín Sepulveda	Apoyo SYSO		appulgarin@sena.edu.co
Diana Carolina Gnecco Martínez	Dinamizador Ambiental y Energético CCyS		dpgnecco@sena.edu.co
Esneider de Jesús Cabana Pérez	Abogado Gestión Contractual	Jurídica Evaluación Jurídica, Capacidad Jurídica y otros Documentos jurídicos	ejcabana@sena.edu.co

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente
por LOPEZ
LOPEZ LILIANA

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ
Subdirectora Centro de Comercio y Servicio (E)

Proyectó: Linne Johanna Aguacia Hernández – Profesional Grado 02 Johanna Aguacia

Centro Comercio y Servicios Dirección
Carrera 8 No. 26 – 79, Ciudad Pereira. PBX 57 601 5461500

